

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Jaén**

Núm. 9/2011

D. Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de Decreto dictado con esta fecha en los autos número 774/2010 se ha acordado citar a Promarsal Andalucía S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 5 de mayo de 2011, a las 10.35 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª planta, debiendo comparecer personalmente o por per-

sona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 22 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.